

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20702** *LOCUTORIO LAMRINI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 2/10 dimanante de autos 208/09 seguidos a instancias de Mabrouk Kamal en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 2186,97 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente.

Cartagena, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045222-1